

La encrucijada del biodiésel nacional

“Para evitar angustias es preciso mejorar la concertación al interior del Comité Intersectorial y fortalecer la cadena de suministro del sector”.

Por: Andrés Espinosa Fenwarth,

Miembro del Consejo Directivo del ICP

Tomado del Diario Portafolio

Octubre 8 de 2019

El país produjo el primer galón de biodiésel en una planta ubicada en Codazzi, departamento de Cesar, en enero de 2008. Desde entonces, la cadena agroindustrial de biodiésel ha invertido 3.000 millones de dólares para cumplir con los objetivos de sostenibilidad ambiental, diversificación de la matriz energética, desarrollo rural y generación de empleo en el sector palmero colombiano. La agroindustria energética nacional de biodiésel también contribuye con la reducción sustancial de la huella de carbono, gases de efecto invernadero, emisión de material particulado y opacidad de los humos de los motores.

Pese a las evidentes bondades del biodiésel para una economía como la nuestra, la actual coyuntura es ciertamente crítica, generada por una confluencia de factores negativos de tormenta perfecta que requieren un diagnóstico objetivo y soluciones integrales de largo aliento.

La crisis coyuntural de abastecimiento de biodiésel, que tiene apagadas varias plantas, obedece a rezagos regulatorios en materia de definición de precios oficiales al productor a cargo de los Ministerios de Hacienda y de Energía, que no factorizan de forma inmediata las condiciones cambiantes de los mercados de referencia de los aceites de palma y soya, ni remuneran adecuadamente a los productores de biodiésel; los sobrecostos de transporte y logística generados por el cierre de la vía Bogotá - Villavicencio; la disminución de las importaciones de aceite de palma ecuatoriano ligada a la Pudrición del cogollo; la baja estacional de la producción de palma del se-

gundo semestre; los bonos pagados por la industria alimenticia local para garantizar la provisión de palma; el cumplimiento de contratos de exportación de aceite de palma; la entrada en vigencia, con retraso y sin gradualidad, de la mezcla nacional de biodiésel de palma del 12 % inicialmente programada a partir del primero de agosto.

A raíz de lo anterior, los representantes de los productores de biodiésel, del sector palmero y los distribuidores mayoristas manifestaron “dificultades” para cumplir con este mandato de mezcla de biodiésel, según se desprende de los considerandos de la Resolución de los Ministerios de Agricultura y de Energía No. 4-0730 del 20 de septiembre de 2019.



Por esta razón, el Comité Intersectorial para el Manejo de Biocombustibles recomendó otorgar un espacio de tiempo para recuperar los mermados inventarios y garantizar la disponibilidad de biodiésel para el mercado local, mediante el ajuste progresivo de la mezcla de biodiésel con combustible fósil al 2 % para los últimos 10 días del mes de septiembre y el restablecimiento de la mezcla al 6 % en octubre, 8 % en noviembre y 10 % a partir del mes de diciembre.

Para evitar nuevas angustias existenciales es preciso mejorar la concertación público-privada al interior del Comité Intersectorial, expedir oportunamente las disposiciones de mezcla y precios de biodiésel y fortalecer la cadena de suministro de palma, biodiésel y distribuidores mayoristas, por medio de contratos estables con reconocimiento de calidad, precio y sostenibilidad ambiental.